

Mariano Murua
 J^o M^a Jaramendi
 Juan^o Altolaquiere
 Rafael Beranategui
 Nito Arregui
 Juan Manuel Albizu

En el Consejo de Larcaus a 17 de octubre de 1911.
 reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria en
 plenario a la del día 15 del corriente a las siete
 horas de la tarde, bajo la Presidencia del
 Sr. Alcalde D. José María Jotusta con asistencia
 de los Sres. Concejales, que al margen se expresan
 Leídas las actas de las sesiones ordinaria y
 extraordinaria anteriores, fueron aprobadas por
 unanimidad. Acto seguido se entró a los boletines
 recibidos durante los dos últimos se-
 manas para lectura. a continuación se
 dio lectura al escrito manuscrito por José
 Antonio Alzola de una de la casa Aguirre-
 edicia, pertenecidos cuyo contenido se di-
 jo haber constar en acta, es como sigue.
 "Correspondiendo a su atento oficio último
 por el que me comunicaba el acuerdo adop-
 tado por el Ayuntamiento de su presidencia
 en relación con la casa de impropiedad
 llamada Aguirre-edicia n.º 8 de la Calle
 Mayor, debo manifestarle que siento no
 poder dar cumplimiento a su resolución,
 por que afecta a terrenos que son de mi
 propiedad particular, y que por lo tanto
 no puedo en modo alguno obligarme legalmen-
 te por medio de su resolución, cuyo cum-
 plimiento pretendo debido a que la misma
 no entraja dentro del círculo de mi atri-
 bución. Dijo que a V. S. m. d. Larcaus
 20 Septiembre 1911. José Antonio Alzola
 Rubricado. Sr. Alcalde Presidente del Ayun-
 tamiento de Larcaus. El Ayuntamiento por
 unanimidad acuerda encargar la defensa
 de los intereses del Municipio en el sitio en
 cuestión a un Regidor Sindico D. Francisco

Alfolaquiere autorizándole para que presen-
te ~~la~~ demanda a juicio verbal civil
contra dicho Josefa Antena y nombrar
procurador para dicho acto a D. Anto-
nio Antia Peireto, vecino de Bolosa.

Acto seguido se acuerda nombrar una co-
mision compuesta de los Srs. Alcalde, For-
menida y Alkein para estudio del regimen
interior del matadero y modificación del
reglamento o condiciones que se crearon
de año 1908.

O. Continuacion nolliso a quedar el asunto
de los censos sobre la mesa.

Seguidamente y dada lectura a la comu-
nicacion del P. Guardian de los Capu-
chinos de Guisuterdabia, se acuerda
conforme internea en la misma nupa-
gar con auroenta peretas para atender
o cubrir parte de los gastos origina-
dos con motivo de la Peregrinacion Ber-
naria celebrada en este Consejo y comuni-
car a la Presidenta de las Hijas de Maria
para que cite a su vez transmite a los
que tomaron parte en la confeccion del
arco; que el Ayunt- ha quedado a lta-
mente satisfecho de los trabajos realiza-
dos, y que los concede un voto de
gracias.

Acto seguido, el Sr. Alcalde hizo presente al Ayun-
tamiento, que el Sr. Marquis de Arguiers le ha-
bia manifestado desear de adquirir la mesa
de la sala, solo de sirvies, por la cual le
ofrecio ciento cincuenta peretas.

Que le contesto que para una Corporacion
no le parecia Douroso vender un mueble.

a cambio de dinero, que importa que el Ayuntamiento no tendría inconveniente en regalárselo, y que como estaba en proyecto la construcción de la nueva casa Concejal, cuando se ejecutase, tuviera presente este obsequio. Que le contestó diciendo que por de pronto abonaría el importe de otra mesa provisional, y que cuando se realizasen las obras, haría un obsequio o regalo espléndido que superaría en mucho el valor de la mesa que se le regalaba. El Ayuntamiento en un vista acordó por unanimidad, donar la mesa de la sala de sesiones al Sr. Marqués de Argüeso.

Seguidamente, se acuerda por unanimidad que hasta fines del mes de abril se les satisfará a los tamborileros de atambo diez reales por cada tarde que aundan los días festivos o a amenizar, y que caso de algún domingo se les abonare para que aundan desde la mañana se les dará comida a demás de los 10 rs. acto seguido se aprobó una cuenta de 77, 50 ptes que presentó el Carpintero Vizaguirre. En tanto se dio fin al acto firmando los que habían de que certificar.

Por el Ayuntamiento Juan José de Argüeso

Juan José de Argüeso Rafael Urzategui

Víctor Argüeso Juan Manuel Albizu

Juan José de Argüeso